Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 1304 de 2007

VISITA DE LA COMISIÓN HONORARIA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes Oscar Echevarría, Mary Pacheco, Víctor Semproni, Walter Souto, Jaime Mario Trobo y Horacio Yanes.

INVITADOS: Señores doctor Ariel Delbono, Presidente; Nicola Cetraro, Vicepresidente; Víctor Porrati; Inspectores Luis Ituarte y Juan Caballero, Jefe de Policía de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial para el Deporte tiene el gusto de recibir al Presidente de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, doctor Ariel Delbono, del Ministerio del Interior; a su Vicepresidente, señor Nicola Cetraro, del Ministerio de Turismo y Deporte; al señor Víctor Porrati, de la misma Cartera; al Inspector Luis Ituarte y al Jefe de Policía de Montevideo, Juan Caballero, ambos del Ministerio del Interior.

La Comisión tiene -no sé si ya les llegó- un pedido de informes, réplica de uno del año 2006. Allí se detalla una cantidad de reuniones que había realizado la Comisión y los avances de la reglamentación de la ley correspondiente.

En este momento, lo que queremos saber es en qué estado se encuentra no solamente el trabajo de la Comisión en sí, sino la reglamentación de la Ley Nº 17.951.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer una breve mención.

En la reunión pasada -sin perjuicio de las acciones que la Comisión viene desarrollando, sobre todo para conseguir información respecto al tema que nos trae hoy-, a raíz de los episodios de pública notoriedad ocurridos la semana anterior en el estadio Jardines del Hipódromo, surgió la inquietud de conocer la opinión de la Comisión acerca de la ley de violencia en el deporte y la necesidad de una puesta al día.

Muchas veces ocurre que aquí hacemos las leyes, las sancionamos y nos proponemos realizar un buen ajuste en su formulación para que se puedan aplicar adecuadamente. Asimismo buscamos información y apoyo de organizaciones públicas y privadas al respecto. Y luego no hacemos el seguimiento debido de la implementación de esas leyes. Entonces. la opinión pública dice ¿qué hacen los parlamentarios? Los parlamentarios hacen lo que deben hacer: las leyes. Luego, quienes están sometidos a la jerarquía de la ley son los que eventualmente deben aplicarlas.

Bajo ningún concepto está en nosotros vincular la voluntad de trabajo de la Comisión con ciertos hechos de violencia que son a veces hasta inevitables en el deporte. Hemos creado un instrumento para prevenirla. Precisamente, nuestro interés es conocer al día de hoy cómo marcha ese instrumento, qué se ha hecho, que es lo que no se ha hecho por diferentes dificultades y cuáles son esas dificultades. Eventualmente, podemos hacer nuevos aportes al respecto. Nos importa mucho que luego de sancionada una ley y creado un organismo que tiene que ver con su implementación, podamos tener un conocimiento cabal de cómo están las cosas.

SEÑOR DELBONO.- Desde que se instaló esta Comisión -su nombre es bastante largo, a tal punto que para recordarlo tenemos que leerlo-, permanentemente hemos tenido reuniones. Todos los miércoles a las 10 de la mañana -salvo excepciones- nos reunimos en el Ministerio del Interior y tratamos de llevar adelante los cometidos que nos ha dado la ley.

Precisamente, tenemos en nuestras manos el proyecto de reglamento de seguridad en espectáculos públicos, que en la jornada no pudo ser sancionado por la Comisión, porque hoy citamos al Club Atlético Cerro y al Club Atlético Peñarol, que dentro de unos días tienen que enfrentarse por el campeonato uruguayo. Los citamos para tratar de prevenir, que es uno de los cometidos de esta Comisión. Hablamos de ese partido, que es de alto riesgo. Quedamos muy satisfechos, porque aparentemente hemos navegado en aguas tranquilas y, a pesar de que el partido recién se disputa en la fecha 14a. del campeonato, podemos decir que es un hecho que se va a jugar en el Estadio Luis Tróccoli. Tenemos aún mucho tiempo para que todo apunte a la normalidad, y que el Cerro pueda ver y disfrutar el partido con el apoyo invalorable de la Policía.

La Comisión Honoraria ha trabajado duramente. Ha tenido reuniones en distintos sectores de Montevideo. También empezamos a recorrer el país; hemos ido al interior. Empezamos con una visita a Trinidad. Contamos con la presencia del Intendente de Flores; invitamos al de Durazno y a otras autoridades deportivas de departamentos vecinos. En los próximos días estaremos en Colonia y hemos invitado a localidades de ese departamento y de otros. Así pretendemos estar en todo el interior del país, dando prioridades a aquellos departamentos que tienen equipos disputando partidos en los campeonatos de básquetbol y de fútbol.

Nuestra tarea ha sido trabajar en Montevideo y en el interior. Desde que se instaló esta Comisión hemos trabajado duro. Formamos un grupo de abogados de los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte para que hiciera este proyecto de reglamentación de seguridad en espectáculos deportivos que, curiosamente, hoy íbamos a sancionar con el aporte de entidades que conforman la Comisión, como la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales, del básquet y OFI.

No quiero monopolizar la palabra. Me gustaría que el Vicepresidente, señor Cetraro, que tiene toda la batería de los trabajos que hemos realizado, ilustrara a ustedes sobre lo que hemos hecho a lo largo de estos meses desde que la Comisión se ha instalado.

SEÑOR CETRARO.- Es realmente un gusto estar en este ámbito legislativo, en esta Comisión de la Cámara de Diputados, y en este palacio democrático, en el cual confluyen todas las ideas de todos los partidos y sectores.

Como señalaba el señor Diputado Trobo, esta es una buena instancia para el análisis, para tomar la temperatura sobre lo que ha venido ocurriendo en materia de violencia, luego de la aplicación de la Ley Nº 17.951, que fuera aprobada en enero del año pasado y promulgada. A nosotros se nos dio un instrumento que, si bien no es perfecto, nos permite ir avanzando en la labor, que tiene varios aspectos fundamentales. Uno de ellos es el control, y el otro gran capítulo es la prevención. Tenemos un tercer capítulo, que es de largo aliento, tal vez de un tono más estratégico, y el más difícil, que es la erradicación de la violencia. Nosotros estamos convencidos de que no podemos vincular fácilmente este fenómeno a la violencia que está

instalada en la sociedad, sino que es algo mucho más profundo, que tiene que ver con el mismo ser humano. No sabemos -por lo menos los sociólogos y psicólogos todavía no nos han dado la respuesta- por qué ocurre esa reacción en el ser humano. Tal vez la violencia esté instalada en el ser humano. Todavía no conocemos estudios prolijos que puedan determinar cómo un hombre pacífico, un profesor de filosofía va a la cancha e integra una turba de gente y agreden a un tranquilo hincha del cuadro contrario porque tiene un gorrito del otro equipo.

Este fenómeno es para los estudiosos, para los psicólogos y los sociólogos, que nos darán insumos para buscar las causas de la violencia.

Con este instrumento legal -que en algunos artículos puede ser un tanto "light"-, la Comisión ha tenido el basamento para poder diagramar una política con los clubes, planteándoles que de esto se sale con el concurso de ellos, o no se sale. No es un tema exclusivamente del Ministerio del Interior o de la Policía. En este problema estamos todos involucrados, y los dirigentes, fundamentalmente, por prácticas que se dieron en los últimos tiempos en relación con la venta de entradas. Hoy volvió a estar en el seno de la Comisión el tema de la entrega de entradas a las famosas barras bravas. En este sentido queremos ser terminantes; la Comisión va a luchar hasta las últimas consecuencias para que este fenómeno no siga produciéndose. Aquellos que van a los espectáculos con objetivos que no sean los de meros espectadores y de disfrute, no pueden tener cabida en los mismos.

Una de las carencias que notamos en el texto legal es en el registro de aquellos parciales que incurren en prácticas que están desaprobadas por la sociedad. El tema de la ingesta de drogas y de bebidas alcohólicas, la violencia en parciales que no pueden ser procesados porque el Juez entiende no tener pruebas suficientes para ello, no integran los registros a los que hace referencia la ley. En este momento integran este registro -puedo equivocarme- cinco personas, que están procesadas. Tres de ellos están vinculados al homicidio del señor Da Cunha y los otros dos en hechos que tuvieron cierta relación con ese mismo partido, entre Cerro y Peñarol. La Policía no puede integrar a esos registros a las personas que son detenidas en los espectáculos deportivos. Desde épocas inmemoriales, en todos los espectáculos deportivos hubo detenidos por distintas razones, que a veces no se publicitan. Pero como este tema es generador de apetencia en periodistas, cuando ocurre algún hecho como el que se produjo en Jardines del Hipódromo, todos nos ponemos a revisar qué se está haciendo en la Comisión, qué están haciendo los gobernantes y los Diputados que votaron esta ley. Como bien dijo el señor Diputado, no basta con la ley sino que hay que cumplirla, concepto que defendió nuestro prócer, Artigas.

La ley la revisamos todos los días. Creemos que estamos omisos en dos cosas. Una de ellas es el reglamento, que está a punto de ser aprobado. Luego deberá seguir los caminos legales. Esto ya lo tenemos pronto; quizás en la próxima reunión lo podamos sancionar.

El otro aspecto en el cual estamos omisos es en la conformación de una Comisión de Ética, establecido en el numeral 8) del artículo 5º que dice: "Proponer a los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte la conformación de una Comisión de Magisterio y Ética del Deporte integrada por personalidades de reconocida trayectoria en las diversas ramas del deporte, con el fin de que oficie como representante, a nivel nacional e internacional, en la promoción y fomento de lo dispuesto en los numerales 6) y 7) de este artículo". No es fácil encontrar a esas personalidades a que hace referencia la ley. Estamos abiertos a las sugerencias de esta honorable Comisión para poder formar, de una vez por todas, esa Comisión de Ética, que evidentemente va a ser de mucho valor por el aporte y la experiencia.

Salvo esos dos aspectos de la ley, creemos haber trabajado con cierto orden: el texto está permanentemente en nuestra agenda de trabajo. No sé si los episodios del otro día son los más graves luego del acontecimiento de Da Cunha, pero a nivel de prensa, la agresión a un árbitro y los problemas que luego ocurrieron en el palco de Jardines del Hipódromo, hicieron que el tema de la violencia tome vigencia pública nuevamente. Nosotros pensamos que para erradicar la violencia de los espectáculos deportivos hay que realizar una labor profundamente educativa. Se debe empezar por las escuelas, por los liceos, por la universidad, por la prédica de los clubes, nombrando gente responsable en esta materia, al estilo de lo que están haciendo en otros países que han sufrido este fenómeno mucho más acentuado. Concretamente, me estoy refiriendo a lo que ocurrió en Inglaterra con los "hooligans", con el pequeño detalle de que el Gobierno y las instituciones vinculadas al deporte aportaron la friolera de 800 millones de libras esterlinas para contribuir a erradicar este fenómeno. Nosotros no tenemos un solo peso para comprar una cámara e instalarla en el Tróccoli, en el Parque Central o

en la cancha de Defensor. Las que tenemos en el Estadio están viejitas; permiten registrar en las tribunas algunos hechos con cierta autenticidad, pero deberemos insistir en esto ante las distintas instituciones organizadoras del espectáculo, para que doten de ciertos elementos técnicos a la Policía, a fin de identificar a aquellos transgresores del buen funcionamiento del espectáculo.

SEÑOR ITUARTE.- En el aspecto formal de la Comisión, funciona en el Ministerio del Interior de acuerdo con la ley; se utiliza logísticamente el personal y los medios materiales del Estado mayor policial, que es el órgano asesor de la señora Ministra, del que yo soy el responsable. Tengo todas las actas desde la primera reunión hasta ahora, tanto en papel como en formato digital y, si lo estiman conveniente, puedo hacerlas llegar.

Esta Comisión, en forma práctica, ha mantenido reuniones con los distintos estamentos de los diferentes deportes. Básicamente, los que tienen más inconvenientes son el fútbol y el básquetbol; es en los que hay más incidentes. Allí es donde más hemos trabajado.

Hemos tenido reuniones con las Federaciones a los efectos de plantearles nuestras inquietudes. Nuestro carácter es de asesoramiento y de recomendación; no podemos imponer. Así lo establece la ley. Entonces, hemos hecho planteamientos a las distintas Federaciones y Asociaciones.

En primer lugar, a fin de no afectar tanto personal policial, para no descuidar a la población en general, sobre todo los fines de semana en que hay muchos espectáculos, hemos pedido a las Asociaciones que colaboren con la instalación de cámaras de video para registrar todos los incidentes que ocurran tanto dentro como afuera del escenario. El Ministerio no está en condiciones de comprar este equipamiento. Por lo tanto, hemos solicitado a los Clubes que así lo hagan. También hemos pedido que compren un número mínimo de vallas para el ingreso de los espectadores. En especial, a la Asociación, le hemos pedido que diseñe un programa para la venta anticipada de entradas. Es importante que el público lleve su entrada en la mano para evitar la aglomeración que ocurre a la hora de comienzo del espectáculo, porque todos estos incidentes recaen en el Jefe del operativo, quien debe resolver la situación.

Queremos reconocer que la Federación Uruguaya de Básquetbol está trabajando muy bien. Los dirigentes se han puesto las pilas -como se dice- y ellos mismos se encargan de la seguridad. Inclusive, han instado a los clubes para que compren cámaras. Ellos ya lo están haciendo.

Además, hemos pedido a los clubes que nombren un coordinador de seguridad. Es decir que cada institución tenga alguien que se responsabilice de las hinchadas. Es alguien que coordina con el Jefe policial que va a la cancha, porque ellos conocen a las hinchadas y saben dónde puede haber incidentes. Es un hilo conductor que tiene la Policía para prevenir, porque lo principal del dispositivo es la prevención. Ya adelanto que algunos clubes no lo tienen; han tomado nota pero todavía no hemos obtenido la respuesta esperada. Hay instituciones que están trabajando muy bien, que sí lo tienen. No vamos a decir los nombres para no perjudicar a ningún club.

Una vez sancionada la ley, el señor Ministro Díaz emitió una resolución de prohibición de bebidas alcohólicas en todo el país. Esto trajo algunas consecuencias. En Montevideo, es de difícil aplicación porque la ley no establece ninguna multa para aquel que vende más allá de la restricción de dos horas antes y de dos horas después de cada partido. Quiere decir que el comerciante lo puede hacer o no; simplemente, se le notifica que no puede hacerlo. Si lo hace, no es pasible de una multa. Varios parlamentarios nos han hecho saber su inquietud por lo que sucede en el interior. En aquellos encuentros que no son oficiales sino de beneficencia, para recaudar fondos, no les permiten que funcione la cantina, que es de donde obtienen el dinero.

En la nueva ley de deporte, ya hemos planteado esto al Ministerio de Turismo y Deporte y dado nuestros fundamentos. Lo más probable es que eso se corrija.

Normalmente, antes de un espectáculo deportivo, las distintas Jefaturas hacen un estudio del escenario y reconocen las condiciones. La Intendencia Municipal regula la parte edilicia y la Policía los aspectos de seguridad. Hace un estudio y lo presenta al club que debe tener algunas condiciones de seguridad. Pero son recomendaciones; no tenemos fuerza legal; no hay decreto ni ley que nos permita expedir una habilitación

para los escenarios deportivos. También hemos pedido al Ministerio de Turismo y Deporte que incluya esto en la nueva ley.

Además, hemos estado analizando la posibilidad de trasladar al interior todas las medidas de seguridad que se toman en la capital. Hemos creado la figura del Oficial de enlace con la Comisión. La Jefatura de Montevideo ya lo tiene y es el Jefe del Estado Mayor de la Jefatura quien coordina con la Comisión. En el interior, se van a nombrar 18 coordinadores para que los clubes tengan un referente en cada departamento, a los efectos de que podamos instruir a esos Oficiales para que apliquen las mismas medidas. Hemos tenido quejas de la localía; que algunos clubes van al interior, los policías son locales y hemos recibido algunas opiniones. Entonces, queremos aplicar siempre la misma norma.

SEÑOR PORRATI.- Quiero mencionar que también se ha trabajado en las escuelas. Lamentablemente, no tuvo la suficiente difusión. Hemos sido invitados todos los integrantes a participar a diferentes actividades tanto en el interior del país como en la capital, para hablar sobre la violencia en el deporte. Se hizo la campaña: "El deporte es salud. No lo enfermes". Este fue el eslogan del año pasado y lo creó una escuela del departamento de Lavalleja.

Nos ha costado muchísimo la comunicación. Somos honorarios y no tenemos un apoyo concreto para hacer campañas. Todo lo que se ve en los medios de comunicación llega a la gente y por eso las campañas son muy importantes. Esta ha sido una de las carencias de la Comisión por un problema de rubros. Hubo un trabajo publicitario, a solicitud de la gente de "Tenfield" que nos dio una mano, en el fútbol y el básquetbol, pero ha quedado simplemente en eso. Se han mandado los videos y los trabajos realizados. No tenemos una agencia atrás que promocione los temas que nos interesan. El apoyo de los canales privados no ha sido el más adecuado. Los minutos de la campaña que salió en televisión fueron muy pocos; casi ni se vio. También se emitió en algún otro canal por cable y en Televisión Nacional.

Esta Comisión trabaja con un perfil bajo. No tenemos prensa, salvo que suceda algo malo o alguna consulta sobre un tema en especial. A través de la Presidencia de la Cámara de Representantes y de la Presidencia de la Comisión de Deportes, esta Comisión pretende tener ese apoyo, aunque sea de difusión. Si todo queda entre estas paredes, lamentablemente, no llega a la gente que debería. Hoy, nos está faltando la parte de comunicación, que es muy importante para seguir creciendo.

En cuanto al reglamento, está a punto de ser presentado y el proyecto de ley se está elaborando en el Ministerio de Turismo y Deporte.

Reitero que es muy importante la difusión de todo esto, no de lo que está haciendo la Comisión sino de todo lo que significa la educación y el tomar conciencia.

Desde el primer momento, surgió la idea de que esta Comisión fuera al interior a resolver los distintos temas. Ya estuvimos en dos departamentos y dentro de quince días vamos a concurrir a Colonia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, el problema de la comunicación no es solo a nivel de medios de prensa sino del Poder Judicial. Hay Jueces del interior que no saben que existe la ley y cómo se debe aplicar. Quiere decir que es mucho más grave de lo que creemos.

SEÑOR TROBO.- Este último aspecto que se señala es importante porque la promoción de la no violencia en el deporte, con un apoyo de los medios de comunicación o de campañas destinadas a tal efecto, sería fundamental.

Creo que en el trabajo de esta Comisión hay un gran campo de acción. Ustedes nos han dado algunas informaciones al respecto de la concientización del mundo del deporte. Digo esto porque la violencia no solo es el resultado del desacato de un individuo que utiliza un hecho deportivo para exacerbarse y hacer cualquier cosa; a veces, el mundo del deporte tiene dentro de sí aspectos que generan, desatan, motivan la violencia o, también, utilizados en un buen sentido, pueden moderar ese espíritu violento.

Entonces, sin perjuicio de los recursos necesarios para las campañas de difusión, creo que hay una tarea interna muy importante.

Me interesa saber cuáles son las instituciones que han nombrado su coordinador de seguridad. No quiero conocer aquellas que no los han nombrado; por descarte sabremos cuáles son. Me importa saber quiénes han cumplido con el mandato de la entidad que hemos creado con la finalidad de trabajar en el tema. Es bueno saber a quién uno debe elogiar; no debemos pasar la rasa hacia abajo y decir: "No se cumple con las sugerencias que ha hecho la Comisión".

También me importa saber en qué medida las federaciones deportivas han respondido con el mandato de la ley relativo a uno de los cometidos de la Comisión, que es nombrar comisiones de seguridad internas. Quisiera saber cómo han funcionando, si tienen regularidad, si han hecho aportes o si simplemente las han nombrado y nada más. Mi sensación es que del flujo de información entre los que tienen principales responsabilidades en el ámbito del deporte, puede surgir el celo preventivo para conocer dónde pueden desatarse determinados episodios o qué tipo de actitudes están siendo motivadoras de actitudes violentas. El mundo del deporte es muy amplio, no solo geográficamente sino también en la cantidad de gente que a este se vincula y de espectáculos que se realizan, que seguramente son cientos o miles por fin de semana en todo el país.

Estos aspectos están directamente vinculados a la conducción del deporte y, sin perjuicio de la necesidad de que haya grandes campañas, constituyen un primer elemento de trabajo, y en la medida que se pueda lograr la mayor vinculación y coordinación posibles, facilitarán los otros pasos que con posterioridad haya que dar.

Francamente, creo que podemos hacer muchas campañas de opinión pública en materia de contención de la violencia en el deporte, pero si los actores del deporte no están firmemente convencidos de que eso es necesario, va a ser muy difícil lograr el gran objetivo final, que es erradicar la actitud violenta en este ámbito.

Por lo tanto, me interesa tener una visión más prolija, más puntual sobre las obligaciones que el mundo del deporte adquiere a partir de la ley, para saber cómo se están cumpliendo. Hay elogios para el básquetbol; me consta que hace unos cuantos años que está trabajando bien en varios aspectos. También sería bueno saber en otros ámbitos del deporte dónde están las carencias, los problemas. De esa forma, eventualmente podríamos hacer algunos aportes.

SEÑOR SEMPRONI.- En las diferentes intervenciones que escuchamos la información siempre estuvo referida al fútbol; solo recién el inspector incluyó al básquetbol.

Entonces, mi pregunta es si cuando hablamos de la designación de los responsables de la coordinación -algunos clubes la han integrado y otros no- nos referimos a todos los deportes o solo al fútbol; en ese caso, la lista sería mayor.

Además, si bien el elemento detonante de la preocupación sobre la violencia pudo haber sido el partido entre Danubio y Peñarol, lo fue en función de que la piedra que partió desde la tribuna encontró un blanco bastante promocionado como lo es el juez. Si la piedra hubiera caído en el campo y no le hubiera pegado a nadie, acá no pasaba nada. Ha habido trifulcas impresionantes en partidos de básquetbol y nada se ha comentado, porque no le pegaron a ningún juez.

Entonces, mi pregunta es si la referencia a los coordinadores tiene que ver con todos los deportes. Además, a mi juicio nombrar una persona con esas características no depende solamente de la voluntad de club, sino de encontrar a alguien que esté en condiciones de cumplir la función; no es una tarea fácil. Si se designa a una persona que no conoce la hinchada, es lo mismo que la nada; debe designarse a alguien que conozca la situación. Los que éramos hinchas del fútbol hace muchos años -cuando tenía otras características, no las actuales- sabíamos que si íbamos a alentar al club de nuestros amores a determinado lugar de la hinchada teníamos que prepararnos para el lío; si no queríamos problemas, debíamos ir a la otra esquina. Estoy hablando del año 1952 en adelante.

SEÑOR YANES.- En primer lugar, me quiero referir a una afirmación que se hizo sobre la posibilidad de estudios profundos referentes a de dónde surge la violencia del ser humano, etcétera. Coincidimos en este punto; debe ser una de las cosas más inquietantes y más escondidas que tenemos.

Sin embargo, los invitados plantearon algo que no comparto: que hay conductas condenadas por la sociedad y que son faltas en el deporte. Creo que esa afirmación forma parte del fundamento que sostiene que eso no

es así.

En nuestra sociedad no está mal visto el manejo abusivo del alcohol. En la teoría partimos de muchas cosas, por ejemplo, que manejar alcoholizado está mal, sin embargo, el tema es la "joda" que significó la borrachera que alguien se agarró determinado día y que luego se subió al auto y se fue. Cuando estamos en reuniones familiares comentamos aquella borrachera que tuvimos cuando éramos jóvenes y no nos damos cuenta de que están escuchando nuestros hijos o sobrinos. Muchas veces el tío borracho es el más gracioso.

Quiero referirme a esa afirmación; capaz que fue al pasar y menor. Sin embargo, la quiero rescatar porque no creo que lo que pasa en los eventos deportivos sea distinto a lo que sucede a la salida de los bailes -por ejemplo, en este barrio-, dentro de nuestras casas con la violencia doméstica, etcétera.

Lamentablemente, como en el deporte hay tantos intereses económicos y demás, el problema se amplifica. Yo quiero contextualizar el tema a la violencia que hay en los liceos, en los bailes, en nuestras casas, etcétera. De lo contrario, parecería que los hinchas de las barras bravas son unos locos sueltos y es suficiente con resolver esa parte. Creo que el tema es mucho más integral. Lo digo porque, por ejemplo, en un estacionamiento de un gran supermercado de Lagomar un tipo le pegó dos tiros a otro porque le "garroneó" el lugar.

Pienso que todos estamos de acuerdo con que la violencia está en todos lados. Entonces, no tenemos que estigmatizar al deporte.

Desde hace muchos años me preocupa la violencia -a veces se materializa en golpes de puño o en agresiones a los jueces- en los clubes de baby fútbol. Sería bueno filmar una jornada de una tarde en una cancha de baby fútbol para después juntar a todos los padres con psicólogos y psiquiatras y pasarles la película; habría que empezar a internar gente, porque si no se los interna en una clínica habría que llevarlos presos a la Comisaría por agresión.

Recién se hizo referencia a las campañas de educación. Creo que con la Organización Nacional de Fútbol Infantil se podría trabajar este tema; sin duda, ya lo deben estar haciendo. También habría que trabajar a nivel de la escuela y del liceo. En este sentido, creo que institucionalmente esta Comisión tendría que dar una mano para incorporar a esas barras. Voy a poner un ejemplo que justifica lo que digo. Vivo al fondo del Club Lagomar. El otro día estaba tomando mate y escuchaba el canto que dice: "Meta huevo; meta huevo". Eran las tres de la tarde del sábado; en consecuencia, debían estar jugando los más chiquitos, es decir, niños de ocho años. Obviamente, esos gritos eran de los padres, porque las voces eran de adultos. Me parece que debemos incorporar a la agenda este tema -pienso que no debe haber escapado a las prioridades de la Comisión-, porque me preocupa.

Por otra parte, voy a hablar como integrante de la Comisión de Presupuestos. Se plantea que la Comisión no tiene presupuesto. Quisiera saber cuál es el presupuesto estimado, más allá de lo ideal, porque todos sabemos de dónde partimos. Pregunto esto porque en el Presupuesto Nacional existe un rubro de subvenciones y donaciones. Nosotros hemos cuestionado este rubro porque muchas veces se incorpora una institución importante, pasan los años y la subvención se sigue estableciendo como una partida fija para sostener el presupuesto. Somos de la idea de que si esa organización ha sido tan importante como para recibir una subvención durante quince años, sería conveniente que firmara un convenio con el INAU, con el Ministerio de Salud Pública o con quien sea y pasara a formar parte de una partida fija. Además, de esta manera las organizaciones no tendrían que estar pendientes todos los años de si se le votan, o no, recursos en la Rendición de Cuentas.

Asimismo, debemos destacar que se formó un fondo. A través del control de aquellas instituciones que no funcionaban correctamente o de aquellas que no merecían ese apoyo, se generó un ahorro que se destinó a un fondo. Creo que sería de ayuda que esta Comisión pudiera influir en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda -donde se analiza la Rendición de Cuentas- para que en el rubro de donaciones y subvenciones se disponga algún dinero para ese destino.

Concretamente, me gustaría saber qué presupuesto sería necesario para subir el primer escalón. Hoy no tenemos nada; quisiera saber cómo podemos mejorar un poquito. Esa es una de las tareas que esta Comisión podría realizar; significaría un complemento a lo establecido en la ley dar una mano para financiar esta actividad. Si esos datos no están disponibles hoy, pueden mandar una comunicación con la cifra estimada para un funcionamiento mínimo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a cometer el atrevimiento de dar un tirón de orejas a mi buen amigo el señor Ministro Lescano y al Director Nacional de Deporte, profesor Cáceres, pero sí quiero decir que en la última Rendición de Cuentas el Ministerio tenía mucho de turismo y poco de deporte, pues el rubro asignado a deporte fue cero; todo se destinó a sueldos. O sea que ese es un debe muy grande que tiene el Ministerio de Turismo y Deporte. En este tema debe trabajar no solo la Comisión sino también todo el Ministerio.

SEÑOR DELBONO.- El señor Diputado Yanes dice cosas con las que se puede estar de acuerdo o no; he estudiado bastante el tema de la violencia y digo que se pueden compartir algunas cosas y otras no. Este es un tema apasionante. Lamentablemente, el mundo está lleno de violencia. Como abogado y, sobre todo, como padre, quiero hacer una apreciación. El lunes -que fue feriado-, estuve mirando un poco de televisión en la tarde, y quedé horrorizado, sobre todo, por lo que son los programas argentinos. ¡Las cosas que nos obligan a consumir nuestros queridos hermanos argentinos! El uruguayo consume muchísima televisión argentina; los jóvenes uruguayos la consumen muchísimo. Me doy cuenta de esto porque doy clase de deportes y los muchachos de hoy saben muchísimo más del fútbol argentino que del uruguayo; del nuestro no saben casi nada y del argentino saben casi todo. ¡Ver los programas de la televisión argentina de tarde es algo brutal! Esto es lo que tenemos que consumir diariamente en nuestros hogares. ¡Es una barbaridad! ¡Qué queda de nuestro lenguaje! Cuando niño el regalo que más me gustó fue el que me dieron cuando estaba en tercer año de escuela: un diccionario. Entonces, empecé a jugar y a divertirme buscando palabras y sinónimos. Hoy en día los muchachos si lo ven, lo tiran; es la verdad, y los grandes también, no lo quieren ni ver. Y pensar que estamos consumiendo eso.

La violencia es un tema que realmente me mortifica. La vemos en todos lados. Es brutal las cosas que se dicen en las tribunas, en las canchas. Lo mismo sucede en el baby fútbol donde las madres, tan dulces en la casa, son tan despiadadas en los campos de juego. Dicen cualquier cosa, dicen cosas peores que las que decimos los hombres. Eso es bravo. Es muy difícil saber cómo enderezamos esa nave, porque está todo corrompido, como decían nuestros abuelos. El otro día el señor Porrati decía que la Comisión tendrá que actuar en eso. Y yo digo que va a ser bravo para nosotros, que tenemos un lío bárbaro con esto de la violencia en las canchas, si todavía agregamos los problemas del lenguaje y de la falta de cultura.

El señor Diputado Yanes nos ha planteado algo muy lindo que me ha impactado: la asignación de recursos para la Comisión. No sé qué decir; no sé cuánto podemos precisar nosotros. De pronto me pueden ayudar el señor Diputado Trobo que tiene experiencia, o el señor Cetraro que está en el Ministerio de Turismo y Deporte. Yo no tengo ni idea de cuánto podemos precisar. Me dejaron contra el paredón y estoy entregado.

(Diálogos)

SEÑOR CETRARO.- Tenemos un presupuesto muy acotado como los señores Representantes saben, pero tratamos de utilizar esos recursos en la forma más racional posible.

Con respecto a las federaciones, de las cincuenta y cuatro que hay -creo no equivocarme- solo en dos se plantean problemas de violencia. Las otras cincuenta y dos federaciones nos critican por haber utilizado la nomenclatura de violencia en el deporte. Nos dicen: "¿Por qué no pusieron violencia en el fútbol y en el básquetbol?". Se sienten afectados y hay que explicarles.

En el básquetbol la cosa viene caminando bastante bien. Teniendo en cuenta que en los escenarios donde se juegan los partidos no hay tejido, el ritmo dinámico de este deporte, y que los espectadores caminan por los pretiles cuando se está jugando, el hecho de violencia se puede generar en cualquier momento, pero se tiene todo bastante bien controlado con cámaras y dispositivos.

Naturalmente, la Federación Uruguaya de Basquetbol integra la Comisión de Seguridad. El año pasado organizó una instancia académica en el Comité Olímpico Uruguayo que fue muy interesante. Este tipo de acontecimientos se están repitiendo en distintos lugares. Debo señalar que Cerro después del episodio triste de Da Cunha también hizo talleres, trabajos que encaraban estos temas, invitando a personalidades a disertar, a los jugadores y a los representantes de las barras bravas para dialogar con ellos. Estamos notando que se

está realizando un esfuerzo en ese sentido, más allá de la instancia académica, para contribuir a erradicar este fenómeno.

Los señores Diputados preguntaban con insistencia cuáles son los clubes y nosotros no tenemos ningún inconveniente en decirlo, porque hay trabajar con sinceridad; son poquitos. El otro día en un artículo periodístico dije que con tristeza había llegado a la conclusión -fui bastante duro- de que con respecto al episodio de Jardines del Hipódromo, en las declaraciones vi a los dirigentes muy preocupados por la pérdida de puntos, pero a ninguno preocupado por lo que había pasado. Y no sé si llamaron a Espinosa para saber qué tenía en la cabeza después de la pedrada que recibió. Es decir que hay una conducta de subestimar este fenómeno, pero cuando el fenómeno nos invade entonces ahí ponemos las barbas en remojo.

En las instancias de convocatoria la señora Ministra del Interior ha señalado reiteradamente que acá el tema no es solo de la Policía sino que es de todos. De los dieciocho equipos de Primera División -a los de Segunda División ni los detallo- hemos tenido receptividad tanto en Nacional como en Peñarol, y los menciono primero porque son los de mayor convocatoria. Nacional está haciendo un trabajo muy interesante en el Parque Central. Ha establecido la figura de los colaboradores, que están desarmados. Son similares a los que trabajan en Inglaterra llamados "steward" que tienen uniforme color anaranjado y los vimos en el último mundial trabajando en Alemania. Es gente que dentro del estadio parecen acomodadores, pero en realidad no lo son. Tienen la misión de controlar la seguridad dentro del estadio porque afuera se ocupa el Ministerio del Interior. Nosotros pensamos que hay que ir transitando por esa modalidad; no se trata solo de copiar y transplantar. Por ejemplo, recuerdo un partido entre Danubio y Nacional en el Parque Central. Estaba el director técnico de Danubio que en ese momento era Gustavo Matosas y tuvo un entredicho con la hinchada de Nacional, que estaba detrás del arco -no por ser director técnico de Danubio, sino por sus antecedentes vinculados a Peñarol- y si no hubiera sido por la intervención de la gente que tenía Nacional allí apostada, pudo haber terminado en una batalla campal. Es decir que esa gente, que trabaja por amor a la camiseta o por colaborar con la Institución, desactivó un episodio de violencia.

SEÑOR TROBO.- Fíjense qué ventaja tiene facilitar que gente con el propósito de ayudar a evitar la violencia esté en los espectáculos deportivos, "contrario sensu" de facilitar que haya gente a favor de la violencia o dispuesta a hacer cualquier cosa irracional por el solo hecho de invocar a su club. Me parece que es una diferencia cualitativa trascendente y tiene un valor muy importante.

Esto está en la línea de lo que señalaba al principio cuando preguntaba qué se había hecho. Estas acciones no suponen grandes créditos presupuestales, pero sí la búsqueda de ir permeando una lógica histórica que establece que frente a la violencia no se puede hacer otra cosa más que proclamarle a la gente que no hay que ser violento. Me parece que son acciones que deben ser estimuladas a partir de la experiencia y, sobre todo, contrastando los que hacen y los que no hacen, porque los que no hacen, en definitiva, son los que están impidiendo que dichas acciones se vayan sistematizando.

A mí me parece interesante lo que el señor Cetraro está señalando. Esto es simplemente una muestra y puede haber otras. Lo de Cerro no lo conocía y me parece que es un trabajo mucho menos público y notorio, pero mucho más eficaz en un sector conflictivo y con problemas históricos. Es muy importante para nosotros y para la Comisión conocer estos procesos.

SEÑOR CETRARO.- Hoy nos decía el Presidente que en Cerro habitualmente se entregaban entradas a gente de sectores con problemas de ingresos -el famoso camión con las damajuanas-, pero eso se terminó. Ellos son conscientes que por su ubicación y los conflictos que se han generado en el Tróccoli y en otras canchas, tienen que ser muy cuidadosos en el tema de la violencia y trabajar en colaboración con nosotros. Y la Directiva de Cerro se está moviendo en ese sentido.

SEÑOR DELBONO.- Hoy invitamos a Cerro y a Peñarol a una reunión y le dieron mucha importancia a la citación. Concurrieron tres dirigentes de Cerro y cuatro o cinco de Peñarol. Nos comentaron el trabajo que está realizando Cerro. También, nos decían que hace unos días las divisiones inferiores jugaron un partido al cual asistieron seiscientas personas, que es una cantidad importante de aficionados, y no hubo ningún inconveniente.

SEÑOR CETRARO.- Voy a seguir enumerando los clubes porque no quiero ser injusto y no me quiero equivocar con ninguna institución. En esa línea sigue Danubio -que ha nombrado a sus coordinadores y están muy preocupados por el tema- Defensor, Cerro, y Cerrito cuando estaba en la Primera División.

Nosotros vamos a seguir machacando para nombrar Comisiones de Seguridad y coordinadores en todos los clubes, porque si bien la ley no lo prevé ni lo exige, es una práctica que nos va a ayudar muchísimo.

Por últimos, quiero señalar y subrayar algo porque lo he dicho en todos los ámbitos en que estuve. Si nosotros no hemos tenido que lamentar ningún hecho grave como el de Da Cunha, desde marzo del año 2006, ha sido por obra del sector que está involucrado en el tema de seguridad. Me refiero a la Policía que ha actuado en forma eficiente, redoblando su esfuerzo y aumentando el número de efectivos, que a veces hacen falta en el resto de la capital. Es bueno señalar esto porque a la Policía siempre se la critica. Se la critica si actúa de manera preventiva, aparentemente pasiva, o si reprime. Siempre la Policía corre el riesgo de ser criticada y muchas veces injustamente. Quiero ser absolutamente sincero, y los compañeros de la Policía que integran esta Comisión lo saben. Sabemos que ellos tienen una actitud de prevención y que no quieren ir al choque cuando se crean los problemas. Hacen hincapié en una labor de inteligencia que es el camino por el que transita el mundo. En muchos países, en cuanto a la violencia vinculada al deporte, se asigna a la labor de inteligencia, de desactivar los conflictos, un rol preponderante. En ese trabajo estamos nosotros. Sabemos que todavía tenemos algunas dificultades. Pensamos que vamos a avanzar, y no sé si erradicaremos de una vez por todas la violencia, porque es muy difícil, pero trataremos de que en esta época los hechos violentos no motiven los titulares de los diarios.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero señalar dos cosas.

Una tiene que ver con los recursos. El señor Porrati hablaba de las dificultades que existen para hacer llegar a la ciudadanía algunas de las medidas porque los canales de televisión no las difunden. Entonces, creo que la Comisión podría establecer un proyecto de difusión y hacer una evaluación de costos. Se puede elaborar un proyecto y especificar de qué modo y en qué medio se podrían difundir estas medidas, que tiene un costo.

Luego habría que ver de dónde salen los recursos. Esto no es fácil, porque en este momento, como mejoró la recaudación todo el mundo pide recursos. Yo creo que el Parlamento puede aportar su granito de arena sugiriendo ideas al Poder Ejecutivo, porque todo lo relacionado con lo económico debe tener iniciativa del Poder Ejecutivo. También pude haber otros mecanismos, pero lo cierto es que si hay un plan concreto y se establece que la difusión ayuda a cumplir el objetivo, no estamos hablando de un gasto sino de una inversión. La inversión siempre está bien y el gasto viene como consecuencia de las debilidades que se constatan en el procedimiento o en el desarrollo de la actividad.

El otro aspecto es el de la violencia. Yo tuve la osadía hace aproximadamente seis meses de meterme en el asunto de la necesidad de controlar lo que se emite desde los medios de comunicación, fundamentalmente la televisión. Por supuesto, recibí palos de todos, pero no me molestan, al contrario. Hay que tener claro que el ciudadano, sea cual sea la edad, que a cualquier hora del día, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, se le ocurre prender un televisor, debe ser consciente que está expuesto a que se le inyecte una dosis de violencia que después por algún lado le sale. La televisión es el medio fundamental que inyecta violencia en la sociedad. Se habla de control del horario de protección al menor, pero ¿qué menor? A las once del día, a las nueve de la mañana o a las dos de la tarde uno prende la televisión y ve que aparece un tipo con una ametralladora, y otro mete una bomba y vuela todo. Eso es violencia y debemos ser capaces de controlarla. Hoy la televisión tiene mucho alcance y solo se puede controlar esa violencia apagando el aparato. Los padres pueden establecer horas para mirar el televisor, pero todos fuimos niños y sabemos que cuando no estaba el viejo la travesura era hacer lo que estaba prohibido.

Entonces, este debe ser un tema de preocupación nacional. Porque mientras eso exista, va a estar el tipo del supermercado que le pegó dos balazos a otro porque le sacó el lugar para poner el auto, como decía recién el señor Diputado Yanes. Y va a aparecer el tipo que se baja del auto con un fierro y se lo da a otro en la cabeza. Eso es incontrolable si nosotros no lo desmontamos desde lo que es el aparato generador. Aclaro que no es nada fácil, pero hay que intentarlo, contraponiendo la otra inyección, es decir, de mesura y de disfrutar del deporte como dice el eslogan, que es bastante bueno.

Quería decir esto porque creo necesaria una convocatoria a los medios de comunicación para que se pongan de acuerdo acerca de qué es bueno y qué no es bueno pasar. En algún momento a mí me quisieron hacer decir que había hasta que clausurar, cosa que nunca dije. Sí creo que hay que reglamentar de forma que, a través de mesas de diálogo, se acuerde qué se puede pasar y qué no.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay algunos estudios realizados que consideran que el simple hecho del nacimiento es un acto violento. Analícenlo y verán que es así.

La violencia se está estudiando por muchísimos lados. ¿Qué dibujo animado que consumen todos los niños no tiene violencia? Hasta aquellos que veíamos nosotros de "Tom y Jerry" tienen violencia.

Hay quienes saben que los colores trabajan sobre la psiquis humana provocando que la persona se haga adicta a algo. Por eso, hay un consumismo muy grande y, sobre todo, a lo que proviene de Japón. Esos dibujos japoneses tienen unos colores que despiertan interés o adicción a consumir ese tipo de imágenes.

Hay que aplaudir a aquellas Regionales o Subregionales de Baby Fútbol que prohiben acercarse a menos de cien metros de una cancha por uno o dos años a aquellas personas que incurrieron en un acto de violencia. Estoy de acuerdo con que muchos actos de violencia -en que se termina a golpes de puño- lamentablemente, comienzan porque algunas mujeres se pasan de tono -que no se ofendan las mujeres-, alguien les responde y uno reacciona con ese sentido de machismo y de protección.

En cuanto a por qué no se apunta en la misma dirección que Inglaterra, debo decir que hay un rechazo natural a las fuerzas policiales. Cuando es aumentada la presencia policial, automáticamente, nace un cántico de insulto. Entonces, pienso que quizás se podría actuar con un distintivo y no uniformados. Pero la sola presencia del uniforme policial ya está creando una reacción violenta, no hacia la persona sino hacia el uniforme en sí.

SEÑOR CABALLERO.- Es un honor estar en este ámbito legislativo y hacer algún comentario sobre la violencia en el deporte.

Los compañeros de la Comisión que me precedieron en el uso de la palabra han abarcado varios temas que tenía previsto comentar. De todas formas, quiero hacer hincapié en algunos asuntos.

Se hizo referencia a un pedido de informes sobre los hechos de violencia. En lo que corresponde a la Jefatura de Policía de Montevideo, no hemos recibido ese pedido. Quiero dejar claro ese punto. En su momento, se va a aportar la información correspondiente.

Quiero reafirmar y mantener la posición del Presidente, con quien hemos trabajado codo a codo en los últimos tiempos en cuanto a la periodicidad de las reuniones de la Comisión en el ámbito del Ministerio del Interior. La Jefatura de Policía de Montevideo, sin perjuicio de esta Comisión, tiene un representante que va a la Comisión de Seguridad de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Tratamos de trabajar en forma coordinada a nivel de la Comisión Honoraria y con la gente de la AUF.

El señor Porrati hacía referencia a un tema que me interesa mucho y que quiero recalcar. Sin perjuicio del análisis y del seguimiento por lo que establece la ley, la Comisión también convocó a distintos actores. Me interesa mucho recalcar la presencia de los escolares. Creo que hay que ir de abajo hacia arriba. Fue muy bueno y hubo mucho interés de la gente de la enseñanza.

Las campañas de difusión y de comunicación son muy buenas. Tenemos que desterrar la intervención policial en los espectáculos o fiestas deportivas. La Policía tiene que actuar en la medida en que se altera el orden. Tenemos que ser cuidadosos al respecto.

Por otro lado, también quiero señalar que la señora Ministra del Interior ha estado atendiendo esta temática y en algún momento se ha convocado a las autoridades y a los delegados de los distintos clubes de fútbol, sobre todo de Montevideo, para que participen en reuniones intercambiando ideas y buscando alguna solución a fin de que estas cosas no se repitan en nuestra sociedad.

Hay algunas cosas referidas a la institución policial que quiero señalar. Creo que el hecho más detonante fue la muerte del hincha de Cerro, el señor Da Cunha. Eso fue tremendo. Por supuesto, la muerte no se puede justificar. Se suspendió la actividad deportiva por parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Luego de ello, se hicieron distintas propuestas a través de los organismos competentes. Pero, en definitiva, todo cayó en la responsabilidad de la Policía. Es decir, no hubo ninguna medida complementaria sin perjuicio de lo que la ley indica. Me dirijo más que nada a las autoridades del fútbol. Nos parece que ellos debieron haber encarado el tema de otra forma. Actualmente, está sostenido por el quehacer policial, por los medios que el Estado ponga a disposición de estos espectáculos.

Tengo un informe que estamos elaborando por estos temas y rescato algunas cosas que les quiero comentar. Alguien hizo notar que la violencia no es un problema radicado en el fútbol o en el deporte, aunque sea esa disciplina la que constituye un foco para su manifestación porque se presta, en un ámbito abierto, para que la gente pueda decir algo y tener cierto comportamiento. Si bien la violencia explota en escenarios deportivos, proviene de afuera de los mismos. Es algo que se trae en forma latente.

El señor Cetraro hizo referencia a algo que yo también quería comentar en cuanto a la prevención y la represión. La Policía tiene la obligación de intervenir en cada caso. A veces, si no intervenimos se habla de pasividad policial; y si intervenimos, hay otro tipo de consecuencias.

Hoy en día tenemos que atender también el exterior de un escenario a fin de prevenir incidentes. Pero esa tarea de dar seguridad en los espectáculos deportivos nos resta operatividad para atender los problemas de la ciudad. Antes teníamos una concentración de personal policial dentro del escenario; ahora, tuvimos que extenderla. De ahí que, de alguna forma, tengamos dificultades para controlar la delincuencia, los problemas que existen en los barrios, las distintas situaciones. Eso se lo hemos hecho conocer a los dirigentes del fútbol, a las autoridades de las distintas Federaciones.

En mi opinión, el fútbol y el básquetbol son actividades de particulares y la Policía atiende el orden público. Allí tiene que haber una responsabilidad primaria de alguien. Cuando ocurren los hechos, esa responsabilidad cae en la Policía. Se dice: "La Policía tiene que actuar porque se genera un incidente". Pero, ¿quiénes son los responsables de esa actividad? Aquí habría que determinar exactamente qué pasa. Esto de la responsabilidad primaria pretendemos incorporarlo en la parte reglamentaria de la ley. De esa forma, que quienes tengan que ver con el fútbol asuman su responsabilidad, y no cargársela exclusivamente al Estado y, por supuesto, a la Policía.

Durante el desarrollo de esta reunión se hizo referencia a la Ley Nº 17.951. Alguien comentó alguna cosa que es un poco limitativa y es a qué personas se les puede impedir el ingreso a los escenarios deportivos: solamente a aquellas que están procesadas. Como se dijo, son pocas. Por lo tanto, la Policía no cuenta con el elemento que la faculte a evitar el ingreso de otro tipo de personas que pueden generar algún hecho violento. Hasta que no lo provoquen, no podemos actuar.

Quiero rescatar algo que se habló con respecto al consumo de alcohol y de estupefacientes, que hice notar a la gente que está trabajando en el reglamento. Tenemos que ser cuidadosos porque el Código Penal nos indica cuáles son las conductas que pueden ser sancionadas penalmente. Refiere a aquellas conductas de una persona que esté en estado grave de alteración psíquica producida por el alcohol o sustancias estupefacientes. Es decir que no es cualquier ingesta de alcohol. Inclusive, comentaba en la Comisión sobre las reuniones familiares de los fines de semana en que la gente toma algo de alcohol. Esto no es un impedimento para entrar a un espectáculo. Por supuesto, si está totalmente alcoholizado, la cosa es distinta. Pero también hacemos hincapié en lo que establece el artículo 15 de la Constitución de la República: "Nadie puede ser preso sino infraganti delito [...]". Tenemos que ser muy cuidadosos de cómo marcar el quehacer de la Policía.

Por otro lado, me parece importante que se pueda reglamentar la ley para que las autoridades policiales, que están en ese contacto directo con quienes participan en los espectáculos deportivos, tengan un marco jurídico de actuación a fin de que no ocurran desbordes del lado de los asistentes ni de parte de la Policía. Tenemos que caminar en el sentido del marco del derecho.

Esto son los aspectos que quería comentar a fin de que se tengan presentes para ir corrigiendo, o solucionando por lo menos medianamente, la violencia en el deporte.

SEÑOR TROBO.- La verdad es que las palabras del Jefe de Policía me ubican en el cuadro que tenía, por lo menos, presumido. Es necesario que busquemos mecanismos para obligar más a la comunidad del deporte a que asuma sus compromisos respecto de la prevención de la violencia. No tengo ninguna duda. Sin despreciar otros capítulos, todo lo que podamos hacer para que las entidades deportivas asuman su responsabilidad es importante. Ya lo es en la reglamentación que se está elaborando. Allí, seguramente, se está trabajando al respecto. Pero hay aspectos que pueden ser pasibles de obligación que deben cumplir las entidades deportivas que son además, entidades sociales, con personería jurídica, obligadas a hacer cumplir la ley y respetar la legislación vigente. En ese sentido, es necesario que busquemos no responsabilizarlas de la violencia -¡entiéndase bien!-, sino responsabilizarlas de la no violencia, que es el aspecto positivo de cualquier planteo que se haga a la comunidad deportiva.

Por eso, lo de las Federaciones y Clubes, es realmente importante. Me alarma, francamente, que tan pocas instituciones de fútbol hayan introducido el tema de tal modo de tener, de sentir y practicar la responsabilidad. Mientras quede una, ya hay un problema; y si hay muchas, el problema es bastante grande. Ahí tenemos que hacer aportes. Creo que la autoridad pública en ese sentido, el Ministerio de Turismo y Deporte, está en condiciones y con elementos jurídicos adecuados para exigir que se cumpla con determinados procesos, en primera instancia, a nivel de las Federaciones deportivas, sin perjuicio de que hay unas más vulnerables que otras.

No obstante, creo que el mundo del deporte está todo comprometido con el tema de la no violencia aunque haya Federaciones en las que nunca se haya registrado un hecho de violencia. Hasta por el hecho de presentarlo como un ejemplo, tiene que significar un compromiso para esa Federación Deportiva. Además, los dirigentes deportivos se conocen todos, los de las Federaciones que no tienen ningún problema con los de las Federaciones que eventualmente tienen algún problema. Están trabajando en forma permanente en el Comité Olímpico, en la Confederación de Deportes, en distintos ámbitos de contacto en los que, sin duda alguna, el contagio tiene que ser por el sentido positivo. Francamente, me preocupa. Y estoy resuelto a hacer los aportes que sea necesario a nivel parlamentario, de gestiones o de lo que fuere, para ayudar a que esto sea posible y que la Comisión sienta que puede cumplir con su competencia y responsabilidad en la medida en que sus actuaciones y sus sugerencias van a ser correspondidas en el mundo del deporte. De lo contrario, la Comisión va a estar actuando en un plano teórico sin que eso pueda llegar a darle carnadura en la realidad, que es donde se generan los problemas.

Por otra parte, quiero señalar mi reconocimiento a la Policía en la evolución que ha tenido a lo largo de los años actuando en la prevención, sobre todo fuera de los espectáculos deportivos. Sé que exige un esfuerzo económico, de recursos humanos, de capacitación, de formación de personal muy importante pero, sin duda alguna, se ven los resultados con creces. Creo, además -no conozco las particularidades de la decisión ni el fundamento legal jurídico de la orden-, que la medida que se tomó de impedir el ingreso al Estadio en el último partido de individuos que estuvieran notoriamente alcoholizados o drogados, fue excelente. Por supuesto que tenemos que seguir a pie juntillas las disposiciones constitucionales y el derecho de las personas dentro del orden a actuar con absoluta libertad, pero esa es una señal muy clara. Hay que publicitarla. Se tiene que saber que el que eventualmente comete un acto justificándose porque no está en condiciones razonables o normales, no entra; ese día no entra. Además, en todo caso, no sé los aspectos jurídicos, pero el espectáculo público se realiza dentro de un predio privado y allí hay quien tiene derecho a permitir el acceso o no de personas en determinadas condiciones. Me parece que ese valor, que es el de defender la seguridad y la tranquilidad del espectáculo, debe tener un correlato que es bajar al mínimo las posibilidades de que exista un hecho de violencia. Para eso hay determinadas situaciones; así como se impide ingresar con determinados objetos, hay ciertas situaciones en que no corresponde que ingresen las personas. Es más: un control de espirometría, si fuera necesario en algunas circunstancias, también debería hacerse. Me parece que el bien a tutelar es mucho más importante que el que un individuo en determinadas condiciones pueda ingresar a ese espectáculo.

Quería hacer estas reflexiones al final.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia.

(Se retiran de Sala integrantes de la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la violencia en el deporte).

SEÑOR SEMPRONI.- Me gustaría que la Comisión concretara una invitación al Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Creo que sería conveniente, ya que a partir de la gestión del señor Presidente -que analizamos y llevamos adelante-, no recibimos respuesta del doctor Corbo. Hizo la gestión con el Ministro de Turismo y Deporte, pero nos parece que sería saludable invitarlo a la Comisión para analizar la situación que se está viviendo, sobre todo, con el precio de las entradas y al rechazo que ello provocó. Fundamentalmente, me preocupa el poco respaldo que el público dio a la selección, que no tengo dudas mucho lo necesita, si queremos llegar a buen puerto.

Concretamente, sugiero invitar al doctor Corbo para mantener un diálogo en esta Comisión, ya que no se pudo dar en otra oportunidad.

SEÑOR TROBO.- Me parece muy bueno el planteo del señor Diputado Semproni.

Simplemente, pido que se agregue a la invitación la solicitud de que el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol nos traiga un análisis de la venta de entradas: qué cantidad se vendió, por qué medios, etcétera. Este sería un dato interesante, ya que se vendieron entradas por abonos, a crédito, al contado, en las ventanillas, etcétera.

Asimismo, si el señor Diputado Semproni está de acuerdo, creo que sería bueno hacer saber al Presidente que queremos conocer su visión sobre la violencia y, en particular, sobre la forma en que las entidades deportivas están cooperando. En cierta medida, el disparador de esta inquietud fue lo que se estableció aquí en el sentido de que eran pocas las entidades que tenían alguien que estaba trabajando específicamente en la seguridad. Me parece que es un tema sobre el que debemos preguntar. Entonces, sería conveniente que este señor supiera que ese tema puede integrar parte de la agenda, sin perjuicio de que el principal será el que promovió el señor Diputado Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE.- También solicitaría que la información relativa a las entradas vendidas estuviera desglosada por tribunas para saber exactamente cuáles fueron las tribunas que se agotaron. Según trascendidos de prensa, los taludes fueron los que se agotaron. Como los baños no estaban prontos -eso fue lo que se dijo-, la gente que compró esas entradas pasó a las tribunas Amsterdam y Colombes. De esta forma, parecía que en esas tribunas -que son las más populares- había más gente cuando, en realidad, no se vendieron tantas entradas debido al precio.

SEÑOR YANES.- Quiero hacer una pequeña puntualización, más allá de que estoy de acuerdo con la invitación y con todo lo que se ha dicho.

El otro día un periodista informaba que en el partido entre Uruguay y Bolivia de las eliminatorias pasadas se habían vendido treinta y nueve mil entradas y que en esta ocasión se vendieron veinticinco mil. En primer lugar, quiero decir que en aquel momento treinta y nueve mil entradas también eran pocas.

Debemos tener en cuenta que además de toda la "manija" -como decía el periodista- en contra del precio de las entradas -que considero elevado-, este partido competía con el "Pilsen Rock", que congregó a cien mil personas. Sin duda, de esas cien mil personas que fueron a Durazno a ver ese espectáculo, quince mil o veinte mil hubieran ido al Estadio.

Algunas cosas son relativas. Estuve en el Estadio y escuché los cánticos de la gente de las tribunas populares con respecto al precio de las entradas, sin embargo, al igual que lo hago en otros casos, intento guiarme por elementos objetivos. La celebración del "Pilsen Rock" y la baja concurrencia que tuvo el anterior partido entre Uruguay y Bolivia, son datos objetivos que me hacen relativizar algunas cosas que he escuchado. Me parece importante señalar esto.

Por otra parte, ya ha habido versiones de prensa en cuanto a que la Asociación Uruguaya de Fútbol y quien debe fijar los precios revisarían los criterios utilizados. Luego analizaremos esa información.

Simplemente, quiero decir que comienzo el análisis de la situación tomando como base estos elementos que desde mi punto de vista son válidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- También hay que tener en cuenta que muchísimas entradas fueron adquiridas para ser regaladas, lo que no sucedió con el anterior partido, en el año 2003.

SEÑOR SEMPRONI.- En general, me gusta ser positivo en mis planteos y mirar hacia adelante.

No tengo la intención de convocar al Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol para pasarle factura de por qué fueron treinta y un mil personas y no treinta y cuatro mil o cuarenta mil. Lo que sí quiero discutir con el Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol es qué medidas se pueden tomar para que en la próxima instancia que nuestra selección juegue en el Estadio haya sesenta mil personas. Debe haber muchas medidas que se pueden tomar para ayudar a que eso ocurra.

Me parece perfecta la propuesta del señor Diputado Trobo, de pedir un desglose de cómo se vendieron las entradas, porque nos va a ayudar a analizar lo que tenemos por delante.

También considero importante incluir un segundo punto del orden del día, relativo a qué hace la Asociación Uruguaya de Fútbol, en función de la cantidad de clubes que tenemos, en el problema de la violencia en el deporte. Aquí se mencionaron seis o siete nombres, incluyendo un equipo de la "B": Cerrito, a pesar de todos los clubes que existen.

Pedí datos con respecto al básquetbol, pero no se me contestó; simplemente, me hicieron señas favorables en cuanto a que también lo iban a pedir a estas instituciones. Si solo tenemos cinco o seis clubes, me parece que esto es preocupante y que la Asociación tendría que tomar cartas en el asunto. Por eso me parece bueno convocarlo por los dos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Se levanta la reunión.